

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO ARCODESIGN CL.

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de Mayo del 2017 a las 17h00 se reúnen los socios de la Compañía ARQUITECTURA Y DISEÑO CL., bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

ARQUITECTURA Y DISEÑO ARCODESIGN CL.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Carlos Montufar E13-317 y Quiteño libre.

Dada la situación del país por la emergencia sanitaria del COVID 19 y el confinamiento, no se pudieron reunir en la dirección antes mencionada y de acuerdo a la convocatoria se lo realizara a travez de una video conferencia, la cual este documento se emitirá de acuerdo al desarrollo de la conferencia.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la junta el Señor Carlos Landázuri en su calidad de Presidente designa las funciones de secretario de la Junta Al sr. Gerente General Pablo Isidro Varea.

4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:

Los señores socios han sido convocados reunirse en Junta General Ordinaria, mediante convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías Vigente, y que contiene:

Quito, 04 de Mayo 2020

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ARQUITECTURA Y DISEÑO ARCODESIGN CIA LTDA**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los socios de la Compañía **ARCODESIGN CIA LTDA** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día Lunes 11 de Mayo del 2020, a las 17:00 pm hora de Ecuador, en la dirección ubicada en la Bellavista, Carlos Montufar E13-317 y Quiteño Libre. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia por el COVID 19 los señores socios podrán reunirse a través de video conferencia de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento Sobre Juntas de Socios y Accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores.

Con este antecedente se convoca mediante video conferencia con el objetivo de tratar los siguientes puntos del día:

- 1.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.-Conocer y aprobar el destino del resultado que corresponden al año 2019.
- 4.-Definir situación de la Compañía ante Emergencia Sanitaria COVID 19

Los estados financieros, anexos e informes relativos al ejercicio económico por el año 2019, están a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio de la Compañía, detallada anteriormente.

Los accionistas podrán hacerse representar por un apoderado que exhiba su poder notariado donde se especifique que puede acudir a las Juntas de Accionistas cumpliendo con el requisito antes señalado.

Para dar inicio a la sesión, se concederá 15 minutos de plazo luego de la hora fijada para iniciar dicha junta. Luego de este tiempo, si se cuenta con el quórum y mayoría exigidos en los estatutos, se dará inicio a la Junta sin más espera.

Atentamente,



Carlos Landazuri Arteaga
PRESIDENTE

5.- QUORUM DE INSTALACION

EL secretario de la junta procede a la verificación del quorum para la instalación de la junta y consta que los socios presentes son:

Sr. Carlos Antonio Landázuri Arteaga de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en Ecuador propietario del 50% del capital social pagado de la compañía; y por otra parte el Sr. Pablo Isidro Varea Viteri de Nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en el Ecuador propietario del 50% del capital social restante pagado de la compañía.

En tal virtud siendo las 17h15 horas se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía. Por lo cual existe el quorum legal necesario para la instalación de la misma.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE JUNTA

6.1.- Sobre este punto de orden del día, se procede a dar lectura y revisión de los Estados Financieros, de Resultados y Balances de la compañía. Luego de una pequeña deliberación se lo aprueba con la totalidad de los votos.

6.1.-Sobre este punto de orden del día, se procede a dar lectura del informe del Gerente General de la empresa, el cual es aprobado por la totalidad de los votos válidos.

6.3.- Sobre este punto de orden del día, se decide por unanimidad repartir

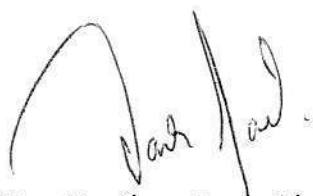
Las utilidades del año 2019 de acuerdo a la ley.

6.4.- Con el antecedente del informe de gerencia sobre la situación que atraviesa El Ecuador y a la fecha del informe de la compañía, se procederá dialogar y llegar a un acuerdo laboral y de acuerdo a la ley.

Y la compañía, mantendrá cerrada sus actividades hasta nueva orden y de acuerdo a las disposiciones generales para su reapertura.

7.- APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

Por no haber otro asunto a tratar y haber cumplido con la convocatoria, doy por terminada la junta y La Presidencia declara concluida la reunión a las 17h 45



Sr. Carlos Landázuri

Presidente de la junta



Sr. Pablo Varea

Secretario